



Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2021
09:30 - 12:00 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sr. Hermann González (Consejero).

También participaron Cristóbal Gamboni, Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Patricio Sepúlveda, Jefe de la Oficina de la Deuda Pública del Ministerio de Hacienda, Ítalo González, Asesor Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Rocío Valdés, Coordinadora Macroeconómica de la Dirección de Presupuestos (Dipres), los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend, la Encargada de Comunicaciones del Consejo Fiscal Autónomo, Javiera Matus y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, el Presidente del CFA, a nombre del Consejo, dio la bienvenida a su nueva Encargada de Comunicaciones, Javiera Matus.
- Luego, Cristóbal Gamboni y Patricio Sepúlveda, en representación del Ministerio de Hacienda, expusieron, a solicitud del Consejo, sobre la propuesta de norma que tiene por objeto proveer mayor liquidez al mercado de bonos soberanos e incorpora un programa de formadores de mercado. Luego de dicha presentación, el Consejo tuvo la oportunidad de formular preguntas y comentarios sobre su contenido, específicamente respecto de lo informado por los representantes del Ministerio acerca de que la propuesta legislativa no implica un aumento al límite de deuda ni tiene implicancias sobre su contabilización.
- A continuación, el Presidente del Consejo dio cuenta de la comunicación recibida por parte de la Convención Constitucional en que se indicaba que el CFA, habiendo expresado mediante formulario destinado al efecto su intención de presentar ante la Comisión N°3 sobre “Forma de Estado, ordenamiento, autonomía, descentralización, equidad, justicia territorial, gobiernos locales y organización fiscal”, no fue sorteado para exponer en dicha instancia. Sobre el

particular, teniendo en consideración la información aludida y la invitación de la propia Convención a presentar información por escrito hasta el 29 de diciembre, el Consejo acordó elaborar un documento para ser puesto a su disposición durante el mes de diciembre.

- Posteriormente, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso sus avances en la elaboración del documento que se utilizará para transmitir la relevancia de la sostenibilidad de las finanzas públicas en el contexto del proceso constituyente en curso. Al respecto, el Consejo formuló comentarios, observaciones y sugerencias que deberán ser incorporadas por la Gerencia de Estudios en una próxima versión.
- Finalmente, el Consejo acordó la conformación de los comités de evaluación para las licitaciones de estudio que actualmente se encuentran en curso. De este modo, el comité de selección para el estudio sobre asuntos fiscales en la experiencia constitucional nacional y comparada quedó conformado por Jorge Rodríguez, Paula Benavides y Diego Morales. Por otra parte, el comité relativo al estudio sobre el nivel adecuado de meta del balance fiscal estructural, estimaciones de los niveles prudentes de deuda pública y fondos soberanos para Chile, e implicancias en su calificación de riesgo y el spread crediticio, quedó conformado por Hermann González, Aldo Lema y Mario Arend.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, del 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



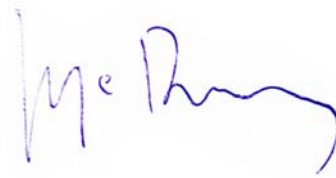
Paula Benavides



Aldo Lema



Hermann González



Jorge Rodríguez



Jorge Desormeaux